INTERNACIONAL

Expulsa ONU a Irán de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer por represión y violación de derechos humanos

14 de diciembre de 2022 · 2 min de lectura

La república islámica de Irán fue expulsada de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas (UNCSW) perteneciente a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), debido a las violentas represiones en las protestas dirigidas por mujeres, principalmente por el gobierno de Teherán.

Esta decisión fue tomada este miércoles, luego de que un total de 29 miembros del Consejo Económico y Social de la ONU (ECOSOC) votaran a favor de esta medida impulsada por Estados Unidos, mientras que, ocho países votaron en contra y 16 se abstuvieron.

La UNCSW es el principal foro de la ONU donde se abordan temas sobre igualdad de género y está compuesto por 45 países, cabe destacar que celebran cada primavera sus reuniones anuales en Nueva York, por ello el pasado 2 de noviembre, Washington buscó la exclusión de Irán de este órgano por las brutales contenciones a las protestas que sacuden al país desde el 16 de septiembre de este año por la muerte de Mahsa Amini, quien murió a manos de la policía de la moral por no acatar el código de vestimenta y portar de forma “incorrecta” su hiyab, un velo islámico.

Ante ello, Kamala Harris, vicepresidenta estadounidense, expresó que Irán no es “apto” para participar en dicha comisión debido a su vulneración de los derechos de las mujeres.

De acuerdo con la ONG, Iran Human Rights, hasta el 7 de diciembre reportó alrededor 458 personas asesinadas y 11 oficialmente sentenciadas a muerte por su participación en las protestas nacionales.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/internacional/expulsa-onu-a-iran-de-la-comision-de-la-condicion-juridica-y-social-de-la-mujer-por-represion-y-violacion-de-derechos-humanos
Descargado el 22 de noviembre de 2026.